El Colegio Americano
de Barranquilla



Autorizado por la Secretaría de Educación del Atlántico
según Resoluciones No. 538 del 31 de Octubre de 1990
y 205 del 9 de Noviembre de 1994

Confiere a:

Luis José López Rodado

Identificado con C.C. o T. I. No. 780411-12122 de B/quilla

El Título de

Bachiller Académico

COLEGIO AMERICANO DE BARRANQUILLA
1889

Por haber cursado y aprobado los estudios
correspondientes al Nivel de Educación Media
Académica, según los planes y programas vigentes

Rector(a) Secretario(a)

Dado en Barranquilla a 1º de Diciembre de 1.995

#24655 y 1140

COLEGIO AMERICANO
Folio: 30
Libro: 2
Registro: 090
Fecha: Dic. 1º de 1995

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO Dec. 960 de 1970 Art. 68
TESTIMONIO DE AUTENTICIDAD
EL NOTARIO QUINTO DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA
Previa confrontación correspondiente declara que la firma que aparece en el presente documento corresponde a la autorizada registrada ante mí por
Barranquilla 3 DIC. 1996
Rosalba Rueda de Jordán
NOTARIA QUINTA DE BARRANQUILLA

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA QUINTA
ROSALBA RUEDA DE JORDAN
NOTARIA QUINTA
CIRCULO DE BARRANQUILLA

CERTIFICA:
Que Rosalba Rueda de J.
Notario 5 del Circulo de Barranquilla
Ejerció el cargo a la fecha de autenticación del presente
documento
Santafe de Bogotá, D.C. 19 FEB. 1997
Coordinador Grupo de Actividades Notariales

NO SE ASUME RESPONSABILIDAD DEL TEXTO
97 FEB 25 AM 11:50
JEFE DE LEGALIZACIONES SANTAFE DE BOGOTA D.C.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
A1Vo. 066002 Bcmm
CUYA FIRMA APARECE EN EL ADJUNTO DESPLEGADO LAS FUNCIONES DIPLOMATICAS

REPUBLICA DE VENEZUELA
CONSULADO GENERAL EN BARRANQUILLA
Nº 0144
Se legaliza la firma que antecede del Señor BLANCA ACOSTA DE GARCIA - FIRMA AUTORIZADA ANTE LEGALIZACIONES
Barranquilla, 27 FEB. 1997
NELSON BARRETO HERRERA
CONSUL GENERAL DE PRIMERA
Republica de Venezuela Consulado General

EXONERADO
ARTICULO 55
ORDINAL No. 09
ACTUACION No. 0144